



pendiera la obra en el sitio tan solo que ocupa el local para la prolongacion de la referida calle Nueva, y que a cuyo efecto se procedio por personal entendido a la alineacion y señalamiento con mojones de la misma, cuyos detalles y poromenos se hacen constar en el informe de referencia que queda unido al expediente de su raron que quedara archivado en el de este municipio.

La corporacion por unanimidad acuerda adhesion de un todo al dictamen de referencia, como aprobarlo en todas sus partes as

Asi mismo acuerda declarar los sitios señalados para la prolongacion de la calle Nueva como de utilidad publica y proceder a su expropiacion, previo expediente que se incoe en esta Alcaldia, considerando estos acuerdos como de urgencia.

Y siendo estos los unicos asuntos a tratar conforme a la convocatoria, por el señor Presidente se dio por terminado el acto que firman los asistentes, de que yo el secretario certifico



Francisco Garcia
 Manuel Caspeiro
 Juan Pedro Ayala
 Joaquin Berqueño
 y de acuerdo con el acta
 Juan Valverde

Session Ordinaria del dia 18 de Noviembre 1923
 En la villa de Campos del Rio a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veintitres se reunieron en estas Casas Consistoriales, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Francisco Garcia

